



REPUBLICA DE CHILE  
REGION DE ATACAMA  
MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar,

DECRETO EXENTO N° 0383/

28 ENE. 2015

Vistos:

- 1.- El Memo N° 123 de fecha 21/01/2015 de la Administración Municipal, se solicita que se concedan horas para descanso compensatorio de funcionario municipal.
- 2.- El Decreto Exento N° 3973 del 31/07/2013 de Alcaldía que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde".
- 3.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores:

**DECRETO**

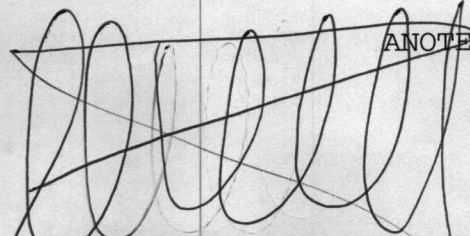
- 1.- Autorizase horas extraordinarias para Descanso Compensatorio, trabajadas en el mes de Octubre del 2014, según Ley N° 18.883, a los funcionarios que a continuación se indican:

NOMBRE	DIRECCION	DESCANSO	
		25%	50%
Célica Medina Tapia	CONTROL	9	
Ester Aguilar Palma	CONTROL	5	
Mariana Hidalgo Flores	CONTROL	6	
Romina Pujado Garnicast	CONTROL	5	
Verónica Aliaga Pasarín	CONTROL	8	
América Chinga Miranda	DIDECO	7	
Mariana Moore Valenzuela	DIDECO	7	

Se dicta con esta fecha por no efectuar trámite correspondiente en su oportunidad.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

Por Orden del Señor Alcalde

  
PAMELA ANDREA PEREZ CAVIERES  
SECRETARIA MUNICIPAL  
(S)



  
HUMBERTO ARTURO ROJAS MARIN  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Carpeta de Personal
- Dirección de Control
- Arch. Oficina Partes
- HARM/PAPC/PAT/leam.-